

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4700**     *INSTALACIONES TÉCNICAS ROMERO S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 121/2008, dimanante de autos núm. 111/08, a instancia de Manuel Romero Fernández contra Instalaciones Técnicas Romero S.L., en la que con fecha 27/02/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Técnicas Romero S.L. con CIF nº B91422782 en situación de insolvencia por importe de 537,65 euros de principal, más la cantidad de 40,3 euros en concepto de intereses y otros 53,75 euros en concepto de costas presupuestadas sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012832-1